



UNIVERSIDAD DEL VALLE

SECRETARIA GENERAL

REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO ACADEMICO

ACTA No. 004

Fecha: Marzo 2 de 2006
Hora : 2:30 de la tarde
Lugar: Salón de Reuniones de la Torre Institucional

ASISTENTES:

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON, Rector, quien preside
MARTHA GOMEZ DE GARCIA, Vicerrectora Académica
CAROLINA ISAZA DE LOURIDO, Vicerrectora de Investigaciones
JAIME ROA BERNAL, Vicerrector de Bienestar Universitario
MARTHA LUCIA VASQUEZ TRUISSI, Decana (E) de la Facultad de Salud.
LEONEL LEAL CARDOZO, Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración.
JAIME H. ESCOBAR MARTINEZ, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.
DARIO HENAO RESTREPO, Decano de la Facultad de Humanidades
JUAN MANUEL BARRAZA BURGOS, Decano de la Facultad de Ingeniería
DORIS HINESTROZA GUTIERREZ, Decana de la Facultad de Ciencias
LUIS HUMBERTO CASAS FIGUEROA, Decano de la Facultad de Artes Integradas.
GLORIA CASTRILLON CASTRO, Directora del Instituto de Educación y Pedagogía.
ALVARO ENRIQUEZ MARTINEZ, Director del Instituto de Psicología.
EDGAR VARELA BARRIOS, Representante Profesoral
LUIS AURELIO ORDOÑEZ BURBANO, Representante Profesoral
ALVARO ZAPATA DOMINGUEZ, Jefe de la Oficina de Planeación
RENATO RAMIREZ RODRIGUEZ, Director de Regionalización.
OSCAR LOPEZ PULECIO, Secretario General.

Verificado el quórum por parte del Secretario General, se procede a la aprobación del Orden del Día. El punto 4 se aplaza por solicitud de los profesores que adelantan la investigación quienes están terminando de procesar la información recogida en las reuniones con los profesores. El punto 5. se presentan con

carácter informativo, sobre él no se tomará una decisión y deberá ser presentado al Consejo Superior ordinario de marzo.

- 1. Lectura, discusión y aprobación del borrador del Acta No. 003-06.**
- 2. Informe de la Rectoría.**
- 3. Evaluación de desempeño en cargos académico-administrativos.**
- 4. Proyecto de Sistematización del proceso de configuración de la política curricular de UNIVALLE período 1986-2005.**
- 5. Establecimiento de la Planta de Personal Docente.**
- 6. Propuesta de modificación del Régimen Disciplinario de los Docentes.**
- 7. Creación de la Oficina de Control Disciplinario Interno.**
- 8. Solicitud de cambio de nombre de la Facultad de Ciencias.**
- 9. Memorando:**
 - 9.1 Memorando No. 004 -06 del Comité de Estímulos Académicos.
 - 9.2 Memorando del Comité de Asuntos Estudiantiles.
 - 9.3 Solicitudes de Bonificaciones para Empleados Públicos.
- 10. Proyectos de Resolución:**
 - 10.1 Creación y definición del currículo del Programa de Especialización en Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría.
- 11. Correspondencia a Considerar:**
 - 11.1 Solicitud de las Facultades de Ingeniería, Humanidades y el Instituto de Psicología, en el sentido de calificar unos Trabajos de Investigación, de Grado y Tesis de Grado como Laureados y Meritorios.
- 12. Correspondencia a Disposición**

- 12.1 Copia de Derecho de Petición elevado por el señor Héctor Alirio Gutiérrez al Vicerrector Académico, solicitándole atender el caso de la estudiante Yuri Cristina Gutiérrez, recluida en el Hospital Psiquiátrico.
- 12.2 Copia de Oficio dirigido por el Comité Coordinador de los Representantes Profesorales CORPUV al Rector, solicitando que se reconozca a cada profesor de la Comisión de Seguimiento del Plan de Inversiones y de Recuperación de la Planta Física, un tiempo de dedicación dentro de las actividades del año 2006.
- 12.3 Copia de Oficio dirigido por el Decano de la Facultad de Ingeniería al Jefe de la Sección de Seguridad y Vigilancia, solicitando instrucciones de cómo proceder cuando suceden hechos de robo e intentos de robo para proteger el patrimonio de la Universidad.
- 12.4 Copia de Oficio dirigido al Consejo Superior por dos estudiantes de la Sede de Palmira, solicitando la normalización del proceso de financiación de matrícula financiera en las Sedes Regionales de la Universidad.
- 12.5 Copia de Oficio dos funcionarias del Restaurante Universitario a la Jefe de Sección del mismo, informando sobre situaciones anómalas presentadas con estudiantes durante el servicio de almuerzo.

13. Propositiones y Varios.

D E S A R R O L L O:

1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA No. 003-06.

Se aprueba con algunas correcciones.

2. INFORME DE LA RECTORÍA:

- 2.1 El señor Rector entrega copia del informe que la Rectoría presentó al Consejo Superior del 23 de febrero, el cual se incorpora a esta acta como anexo. Informa además que los temas de Régimen Disciplinario de los Docentes se aplazó para el Consejo Superior del 4 de marzo y la Planta de Cargos Docentes se aplazo para el próximo Consejo Superior ordinario. Fue presentado el Informe de Gestión 2005, el cual fue acogido con algunas modificaciones y puesto en la red. El próximo 4 de marzo se realizará una

- reunión extraordinaria del Consejo Superior para analizar puntos específicos de la agenda universitaria que fuera presentada al Consejo Académico y con los cuales la Administración considera que el Consejo Superior debe comprometerse especialmente.
- 2.2 El señor Rector informa que se expidieron los Decretos de incremento salarial del 2006. El reajuste será de 5% para funcionarios administrativos y docentes. La Retroactividad se pagará el 15 de marzo y el aumento se hará efectivo a partir del 30 de marzo. No se incrementaron los salarios de los trabajadores oficiales por solicitud de la Organización Sindical la cual incorporará el punto a la próxima negociación convencional.
- 2.3 El Señor Rector informa sobre los resultados de su Comisión Académica a Cuba donde se realizó un balance de 10 años de cooperación entre Cuba y Colombia. Se planteó la cooperación futura sobre la base de investigaciones y doctorados conjuntos en áreas de interés. Fue presentado el Proyecto de reglamentación colombiana de Maestrías y Doctorados que busca entre otras cosas facilitar convenios con universidades extranjeras. Se creó una Comisión Binacional para estudiar campos en los cuales puede haber investigaciones conjuntas sobre la base de lo que hay en ambos países. Igualmente se visitaron Universidades y Centros de Investigación, especialmente en Biotecnología.
- 2.4 El señor Rector informa que el martes pasado se suscribió el convenio con el PNUD para el Estudio de Desarrollo Humano para el Valle del Cauca. La Universidad, a través de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, tendrá un papel central en el proyecto. No se firmó el Convenio por la Ley de Garantías pero se suscribió una carta de intención.
- 2.5 El señor Rector informa sobre la situación creada por SINTRAUNICOL Directiva Cali los días lunes y martes cuando sustituyeron a los vigilantes de la Administración Central para llamar la atención sobre la definición de un nuevo modelo de vigilancia institucional para la Universidad. La propuesta del modelo está para estudio del Consejo Superior y será discutida en su próxima reunión ordinaria. El señor Rector manifiesta su preocupación por los robos frecuentes dentro del Campus, los cuales se han realizado sin que las entradas hayan sido forzadas; se han puesto las denuncias correspondientes y los bienes robados están protegidos por seguros pero es necesario entrar a solucionar un complicado problema de seguridad y vigilancia que hay en la Universidad.

- 2.6 El señor Rector informa que por Decreto 621 de 28 de febrero de 2006 la Presidencia de la República designó al señor Felipe García docente de la Facultad de Salud, como Director General de COLCIENCIAS.
- 2.7 El Representante Profesoral Luis Aurelio Ordóñez manifiesta que entre los temas que va a discutir el 4 de marzo el Consejo Superior está el de Regionalización y que la ampliación e integración del Sistema a la Universidad es bienvenida, siempre y cuando se haga sobre el incremento de la base presupuestal y no con cargo a los Fondos Comunes, lo cual desestabilizaría financieramente la Universidad. Igualmente, manifiesta que en concepto de CORPUV existen razones administrativas y financieras para liquidar la Fundación de Apoyo y que cualquier iniciativa que se plantee sobre la creación de una Facultad de Derecho debe seguir los canales institucionales. Finalmente sobre el tema de la gobernabilidad manifiesta que los conflictos deben resolverse por las vías del derecho y no con acciones de hecho. El señor Rector reitera que los puntos que se presentarán al Consejo Superior hacen parte de la Agenda Universitaria que se presentó al Consejo Académico. Se han escogido para su discusión temas fundamentales como la Planta Profesoral, la renovación de laboratorios de docencia e investigación, la evaluación del proyecto Siglo XXI, Regionalización, investigación e innovación y la búsqueda de nuevas fuentes de financiación. La gobernabilidad se considera un tema transversal que es condición de funcionamiento de la vida universitaria.

4. **EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO EN CARGOS ACADÉMICO-ADMINISTRATIVOS:**

La Vice-rectora Académica entrega los formularios de evaluación de desempeño en cargos académico administrativos. Los consejeros deberán evaluar la gestión de los Vice-rectores Académico, de Investigaciones y de Bienestar Universitario y el del Jefe de la Oficina de Planeación, así como el trabajo de todos los docentes a cargo de las Oficinas de la Rectoría: Jurídica, Control Interno y OITEL. Los formularios deben ser procesados y remitidos de inmediato a la Secretaría General.

3. **PROYECTO DE SISTEMATIZACIÓN DEL PROCESO DE CONFIGURACIÓN DE LA POLÍTICA CURRICULAR DE UNIVALLE PERÍODO 1986-2005:**

Se aplaza.

5. **ESTABLECIMIENTO DE LA PLANTA DE PERSONAL DOCENTE:**

El proyecto es presentado por la Vice-rectora Académica y deberá ser discutido en el próximo Consejo Académico para ser llevado para su aprobación al próximo Consejo Superior. La Vice-rectoría Académica se reunirá con los Decanos y Directores de Institutos para afinar las cifras de la propuesta.

Los cupos que figuran en la propuesta son los de los profesores nombrados más los cupos vacantes, estos últimos comprenden los cupos desiertos de las convocatorias y los no convocados por jubilaciones, renunciaciones o fallecimientos después de junio de 2003. El total de esos cupos sería de 93.5 tiempos completos equivalentes, que, sumados a los 60 del Programa de Semillero Docente ascienden a 153.5.

A una pregunta del Representante Profesor Luis Aurelio Ordóñez sobre la disponibilidad presupuestal para contratar nuevos docentes, habida cuenta que cada profesor jubilado libera recursos con los cuales puede contratarse más de un profesor nuevo, el señor Rector aclara que lo que se establece es una Planta de Cupos que corresponde a profesores de distintas categorías, que los reemplazos no son sólo de profesores jubilados por profesores jóvenes y que el presupuesto aportado por la nación cubre los incrementos salariales pero no las nivelaciones.

La Decana de la Facultad de Ciencias deja constancia de que es necesario garantizar que haya profesores nombrados en matemáticas. La Universidad ha autorizado 11 ocasionales tiempo completo equivalentes para matemáticas que no podrían suprimirse toda vez que, de los cupos disponibles por reemplazos para la Facultad, solo dos corresponden a Matemáticas. La Decana se reunirá con la Vice-rectora para analizar el punto. La Vice-rectora Académica manifiesta que no es posible nombrar un número importante de profesores y seguir con el mismo número de contratistas. Igualmente que el proyecto de establecer la planta, necesario para las nuevas convocatorias, no se puede detener y propone que las Unidades Académicas que tienen su situación mas clara definan su planta, lo cual es acogido por el Consejo. El señor Rector manifiesta que se presentará a consideración del Consejo Superior la meta de que en cinco años el 80% de los profesores de la Universidad sean nombrados.

El Director de Regionalización solicita que en el Programa de Semillero de Docentes se incluyan los compromisos de Regionalización. El señor Rector manifiesta que así se ha planteado.

El Representante Profesoral Edgar Varela solicita que la Vicerrectoría Administrativa presente un escenario de la disponibilidad presupuestal que podría haber en el futuro para la contratación de nuevos profesores y sobre esos recursos estimados cual sería la disponibilidad de cupos.

La Directora del Instituto de Educación y Pedagogía llama la atención para que no se planteen los 153.5 cupos mencionados como adicionales, porque los únicos adicionales son los 60 de Semilleros de Docentes. Igualmente propone que se analice muy bien el tema de las equivalencias de las horas cátedras y los profesores nombrados. Manifiesta que no es conveniente que un profesor jubilados sea reemplazado por horas cátedra. Finalmente expresa que la planta docente actual solo atiende el nivel crítico sustentado por el Instituto cuando se iniciaron las convocatorias en 2002.

El Consejo acuerda que la Vice-rectora Académica se reúna con los Decanos y Directores de Instituto para afinar el proyecto el cual debe ser llevado el 23 de marzo al Consejo Superior.

6. PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL RÉGIMEN DISCIPLINARIO DE LOS DOCENTES y CREACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO:

El Consejo aborda la discusión sobre el Régimen Disciplinario de los Docentes y la creación de la Oficina de Control Interno Disciplinario. El señor Rector manifiesta que se han venido recogiendo las inquietudes de la organización profesoral sobre la aplicación de la Ley 734 a la Universidad. Se hizo una primera armonización en el 2003 y se han encontrado inconvenientes en la aplicación del régimen. Otras universidades han creado la Oficina de Control Interno Disciplinario y expresa que la Universidad debe avanzar por ese camino. Si hay acuerdo en el Consejo Académico el documento se llevaría el día sábado 4 de marzo al Consejo Superior.

El Representante Profesoral Luis Aurelio Ordóñez reconoce la voluntad del Rector en buscar un consenso. Los profesores son conscientes de que están obligados jurídicamente a armonizar la ley, pero este proceso debe hacerse dentro de los criterios de la autonomía universitaria. Hace observaciones sobre los proyectos presentados y manifiesta que se debe definir el carácter de la Oficina que se propone la cual no puede ser asesora si su función es fallar los procesos. La Ley no define la composición de esa oficina y ésta no tiene que estar compuesta por abogados sino por personas del mas alto nivel jerárquico de la organización que en el caso de la Universidad son los

profesores titulares. Hay allí un espacio para la armonización de la ley. Igualmente manifiesta que se deben precisar y revisar las funciones del jefe de la Oficina y este debe ser escogido a través de un concurso de méritos. Es un punto de preocupación definir quién va a fallar en primera instancia, si el Director de la Oficina o un Vice-rector. Y hay que crear la Comisión de Personal Docente porque hay aspectos de carácter académico que deben ser tenidos en cuenta en los procesos. Concluye que hay un avance en los textos pero es necesario definir los puntos mencionados, aclarar la redacción y evitar que la Universidad entre en un proceso de judicialización de sus actividades.

El Representante Profesoral Edgar Varela manifiesta que la Ley 734 supone una organización vertical de la administración pública, que se traslada a la Universidad donde todos los profesores son colegas y no existe la misma estructura jerárquica, lo cual desnaturaliza la relación de colegiatura. Hay que darle un sentido de colegiatura a la aplicación del código disciplinario. La Oficina propuesta tendría que ser más neutral y de apoyo a las investigaciones disciplinarias y debe establecerse un equilibrio en el derecho de defensa de los profesores quienes al ser acusados tendrían que contratar un abogado con sus propios recursos. Solicita que el nombramiento del Director sea hecho por un concurso público de méritos. Considera que la ley es una expresión de una ofensiva de naturaleza punitiva a nivel del Estado para adelgazar la administración pública y que la ley disciplinaria desestabiliza la carrera profesoral. Añade que no existe una tipificación de conductas académicas disciplinables y que hay que adelantar el trabajo para establecerlas. Es necesario además desjudicializar el tema patrimonial en la Universidad, porque no pueden ser los profesores responsables de los equipos a su cargo. Propone que el Consejo Académico como organismo colegiado cumpla las funciones de primera instancia en temas académicos y expresa que la primera instancia no debe estar en la Vice-rectoría Académica pues esta depende estrecha y jerárquicamente de la segunda instancia que es el Rector, quien en este proceso esta perdiendo su autonomía frente al estado. La Vice-rectoría Académica debería hacer parte de la Comisión de Personal Docente. Es importante establecer las características de la primera instancia y la posibilidad de que tenga un carácter colegiado.

El señor Rector manifiesta que hay urgencia en llegar a un acuerdo por que los términos de los actuales procesos están suspendidos por el Consejo Superior y esa suspensión no puede ser indefinida. Se ha hecho una consulta a la Procuraduría sobre la competencia del Consejo para tomar esa determinación. De otro lado la Universidad no tiene la posibilidad legal de

asignar defensor a cada Profesor. En algunas Universidades extranjeras se ha creado la oficina del Defensor Universitario. El señor Rector propone a la Organización Profesoral concretar por escrito su propuesta sobre la naturaleza de la Oficina y los fallos de primera instancia. La Vice-rectora Académica expresa que las jerarquías administrativas están claramente establecidas en la Universidad y que varios de los procesos se han archivado, pero a su vez muchos de los que hay pendientes lo son por conductas no académicas. Expresa que la recomendación de la Comisión Docente no puede tener un carácter obligatorio, toda vez que según la ley, la responsabilidad del fallo es de quien lo firma.

El Consejo acuerda establecer una Comisión conformada por los Representantes Profesorales, el Vice-rector de Bienestar y el Jefe de la Oficina Jurídica para que rápidamente adelanten proceso de conciliación de las ideas expresadas, en el marco de la ley. El tema deberá llevarse para su aprobación al Consejo Superior del 24 de marzo.

La Directora del Instituto de Educación y Pedagogía manifiesta que es importante que haya una caracterización de los tipos de faltas que sean más comunes. La Decana de Ciencias manifiesta que se debe difundir el tema entre los profesores en cada facultad. El Decano de Humanidades manifiesta que lo correcto es que se parta de lo que ya se ha avanzado y se aclaren las cosas. Que haya una conciliación entre un grupo de profesores expertos y la administración de la Universidad y que lo acordado allí se lleve para una discusión final ante el profesorado. El jefe de la Oficina de Planeación manifiesta que el mecanismo propuesto puede funcionar dentro de un proceso de conciliación. No se debe separar lo académico de lo administrativo porque la mayoría de los procesos contra docentes han sido sobre conducta no académicas.

7. SOLICITUD DE CAMBIO DE NOMBRE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS:

El Consejo acoge la solicitud de la Decana de la Facultad de Ciencias en el sentido de recomendar al Consejo Superior el cambio de nombre de la Facultad por el de Facultad de Ciencias Naturales y Exactas. La propuesta que está justificada por el hecho de que existen en la Universidad dos Facultades que tiene el nombre de Facultad de Ciencias crea confusión, y será llevada al próximo Consejo Superior.

8. MEMORANDO:

8.1 Memorando No. 004 -06 del Comité de Estímulos Académicos:

Mediante Resolución No. 017 de la fecha, se aprueban las siguientes Comisiones Académicas:

De mediana duración, al Profesor Titular **Julián Alberto González Mina**, de la Escuela de Comunicación Social de la Facultad de Artes Integradas, durante el periodo entre el 2 de marzo y el 1 de junio de 2006, fin de realizar cursos nivelatorios de estudios “Doctorales en Psicología del Desarrollo”, en el Instituto de Educación y Pedagogía de la Universidad del Valle. El Profesor tendrá una descarga académica de 37.5%.

Conceder Comisión Académica a la Profesora Asistente **Esperanza Torijano Cruz**, del Departamento de Física de la Facultad de Ciencias, con el fin de viajar a Suecia durante el periodo entre el 10 de marzo y el 10 de mayo de 2006, fin de realizar pasantía de investigación en el Departamento de Física de la Universidad Tecnológica de Chalmers, Suecia Financiación: \$6.000.000 para tiquete aéreo y viáticos por el rubro Apoyo a los Doctorados; \$1.200.000 para gastos de viaje por el rubro Fondos Patrimoniales y \$225.310 por la Facultad de Ciencias.

Mediante Resolución No. 018 de la fecha, se aprueban las siguientes BONIFICACIONES:

Facultad de Ingeniería

Al Profesor Asistente **Oscar Rubiano Ovalle**, de la Escuela de Ingeniería Industrial y Estadística de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$1.204.080, como reconocimiento por docencia desarrollada en el curso de Dirección y Control de Producción a estudiantes del Programa de Posgrado en Ingeniería Industrial y Estadística, durante el periodo comprendido entre el 27 de abril y el 30 de junio de 2005; total 24 horas, valor hora \$50.170. Esta bonificación se pagará con recursos del Programa. El Profesor debe dedicar parte del tiempo de sus actividades académicas a investigación, tomando en consideración que tiene título de doctorado.

Facultad de Salud

Al Profesor Asistente **Jesús Alberto Calero Escobar**, de la Escuela de Odontología de la Facultad de Salud, por valor de 3.199.680, como reconocimiento por docencia desarrollada en el Programa de Higiene Oral, modalidad Nocturna, durante el período comprendido entre el 8 de septiembre y el 16 de diciembre de 2005; total 144 horas, valor hora \$22.220. Esta bonificación se pagará con recursos del Programa.

Al Profesor Titular **Gerardo Camilo Torres Serna**, de la Escuela de Salud Pública de la Facultad de Salud, por valor de \$1.352.208, como reconocimiento por docencia desarrollada en la asignatura Fundamentos de Farmacología dictada a estudiantes del Programa de Tecnología en Atención Prehospitalaria, durante el segundo semestre de 2005; total 48 horas, valor hora \$28.171. Esta bonificación se pagará con cargo al Fondo Común.

Al Profesor Asistente **Leonardo Fierro Pérez**, de la Escuela de Ciencias Básicas de la Facultad de Salud, por valor de \$933.024, como reconocimiento por docencia desarrollada en la asignatura Fisiología dictada a estudiantes del Programa de Tecnología en Atención Prehospitalaria, durante el segundo semestre de 2005; total 48 horas, valor hora \$22.688. Esta bonificación se pagará con cargo al Fondo Común.

Al Profesor Auxiliar **José Alfredo Serna Ospina**, de la Escuela de Medicina de la Facultad de Salud, por valor de \$719.376, como reconocimiento por docencia desarrollada en la asignatura Epidemiología dictada a estudiantes del Programa de Tecnología en Atención Prehospitalaria, durante el segundo semestre de 2005; total 48 horas, valor hora \$14.987. Esta bonificación se pagará con cargo al Fondo Común.

Al Profesor Asistente **Fabián Méndez Paz**, de la Escuela de Salud Pública de la Facultad de Salud, por valor de \$1.600.000, como reconocimiento por su participación en el curso de Epidemiología Aplicada en la Maestría de Epidemiología en la ciudad de Bogotá, durante el período comprendido entre el 6 y el 17 de diciembre de 2005; total 32 horas, valor hora \$50.000. Esta bonificación se pagará con recursos de la Maestría.

Al Profesor Asistente **Julio Cesar Mateus Solarte**, de la Escuela de Salud Pública de la Facultad de Salud, por valor de \$1.060.000, como reconocimiento por su participación en el curso Epidemiología III en la Maestría de Epidemiología en la ciudad de Bogotá, durante el período

comprendido entre el 6 y el 17 de diciembre de 2005; total 20 horas, valor hora \$53.000. Esta bonificación se pagará con recursos de la Maestría.

A la Profesora Titular **Miryam Astudillo Hernández**, de la Escuela de Ciencias Básicas de la Facultad de Salud, por valor de \$200.000, como reconocimiento por su participación en el Diplomado Protección de Alimentos, Módulo Bacteriología de Alimentos, durante el día 5 de noviembre de 2005; total 4 horas, valor hora \$50.000. Esta bonificación se pagará con recursos del Diplomado.

Al Profesor Titular **Fabio Carmona Velásquez**, de la Escuela de Ciencias Básicas de la Facultad de Salud, por valor de \$300.000, como reconocimiento por su participación en el Diplomado Protección de Alimentos, durante el día 12 de noviembre de 2005; total 6 horas, valor hora \$50.000. Esta bonificación se pagará con recursos del Diplomado.

Al Profesor Asistente **Javier Enrique Fonseca Pérez**, de la Escuela de Medicina de la Facultad de Salud, por valor de \$1.000.000, como reconocimiento por su participación en docencia en el módulo Fundamentos de Epidemiología, para los estudiantes de primer semestre de la Maestría en Epidemiología, Salud Ocupacional, Salud Pública y Administración en Salud, durante el período comprendido entre el 29 de octubre al 10 de diciembre de 2005; total 20 horas, valor hora \$50.000. Esta bonificación se pagará con recursos la Maestría

Facultad de Ciencias Sociales y Económicas

Al Profesor Titular **Boris Salazar Trujillo**, del Departamento de Economía de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, por valor de \$176.000, como reconocimiento por su participación en la asignatura Evaluación Social y Económica en Salud, dictada a los estudiantes de la Maestría en Salud Pública, el 9 de abril de 2005; total 4 horas, valor hora \$44.000. Esta bonificación se pagará con recursos de la Maestría

A la Profesora Asociada **Inés María Ulloa Villegas**, del Departamento de Economía de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, por valor de \$1.605.440, como reconocimiento por dictar curso de Economía y Hacienda Pública a los estudiantes de la Promoción II de la Maestría en Políticas Públicas de la Facultad de Ciencias de la Administración, durante el período comprendido entre el 7 y el 29 de junio de 2005; total 32 horas, valor hora \$50.170. Esta bonificación se pagará con recursos de la Maestría.

Al Profesor Asociado **Carlos Alberto Mejía Sanabria**, del Departamento de Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, por valor de \$500.000, como reconocimiento por dictar conferencia en el Seminario Nuevo Pensamiento Administrativo en la Facultad de Ciencias de la Administración, durante el periodo comprendido entre el 23 y el 25 de noviembre de 2005. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial de la Facultad de Ciencias de la Administración.

Instituto de Educación y Pedagogía

Al Profesor Asociado **Enrique Lara Orejuela**, del Instituto de Educación y Pedagogía, por valor de \$1.174.320, como reconocimiento por su participación en docencia en la asignatura Actividad Física I, dictada a los estudiantes del Programa de Tecnología en Atención Prehospitalaria de la Facultad de Salud, durante el segundo semestre de 2005; total 48 horas, valor hora \$24.465. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Común.

Al Profesor Asociado **Enrique Lara Orejuela**, del Instituto de Educación y Pedagogía, por valor de \$320.000, como reconocimiento por su participación en docencia en la asignatura Deporte Formativo para el Sistema Desescolarizado, durante el periodo comprendido entre septiembre y octubre de 2005. Esta bonificación se pagará con recursos de la Dirección de Nuevas Tecnologías y Educación Virtual.

Al Profesor Asistente **Javier Fayad Sierra**, del Instituto de Educación y Pedagogía, por valor de \$1.134.844, como reconocimiento por realizar conferencia *“Del vínculo pedagógico a la gestión educativa”* para los participantes del proyecto Articulación del PEI y la preparación y realización de tres talleres para los participantes en el Proyecto de Estímulos y Reconocimientos a la Calidad de la Gestión, en la Universidad del Valle Sedes Zarzal, Tuluá y Cali, durante el mes de septiembre de 2005. Esta bonificación se pagará con recursos de los Proyectos Articulación del PEI y Reconocimientos e Inventivos a la Calidad de la Gestión.

Al Profesor Asistente **Javier Fayad Sierra**, del Instituto de Educación y Pedagogía, por valor de \$1.200.000, como reconocimiento por realizar actividad académica en el módulo histórico en los Municipios de Zarzal y Palmira, los días 20 de agosto, 10 de septiembre, 8 de octubre, 5 de noviembre y 3 de diciembre de 2005; Total horas 40, valor hora \$30.000. Esta bonificación se pagará con recursos del Programa de Cualificación y Formación de Docentes en Atención a la Diversidad Cultural.

Al Profesor Asociado **Renato Ramírez Rodríguez**, del Instituto de Educación y Pedagogía, por valor de \$2.400.000, como reconocimiento por realizar seminario y asesoría en la segunda versión del documento “*Caracterización de las Prácticas Pedagógicas y Curriculares de la Facultad de Ciencias de la Administración*”, durante el período comprendido entre el 1 de diciembre de 2004 y el 20 de enero de 2005. Total horas 60, valor hora \$40.000. Esta bonificación se pagará con recursos del Instituto de Educación y Pedagogía.

Al Profesor Auxiliar **Diego Garzón Castro**, del Instituto de Educación y Pedagogía, por valor de \$2.132.416, como reconocimiento por realizar actividad académica al Programa de Cualificación de Docentes en Educación Matemática en municipios no certificados, durante el período comprendido entre el 16 de mayo al 10 de diciembre de 2005. Total horas 104, valor hora \$20.504. Esta bonificación se pagará con recursos del Programa de Cualificación de Educadores en Servicio en Matemáticas en municipios no certificados.

Instituto de Psicología

Al Profesor Asociado **Joseph Anthony Sampson**, del Instituto de Psicología, por valor de \$267.520, como reconocimiento por dictar Seminario Conocimiento Social en Convivencia para una Cultura de Paz en el Valle del Cauca al Programa Magíster en Educación con Énfasis en Educación Popular y Desarrollo Comunitario, durante los días 2 y 3 de diciembre de 2005; total 8 horas, valor hora \$33.440. Esta bonificación se pagará con recursos del Programa.

Al Profesor Asistente **María Cristina Tenorio**, del Instituto de Psicología, por valor de \$880.000, como reconocimiento por docencia en el Programa de Especialización en Intervención con Familias de la Facultad de Humanidades, durante el mes de octubre de 2005; total 16 horas, valor hora \$55.000. Esta bonificación se pagará con recursos de la Especialización.

Facultad de Humanidades

Al Profesor Asistente **Arizaldo Carvajal Burbano**, de la Escuela de Trabajo Social de la Facultad de Humanidades, por valor de \$320.000, como reconocimiento por docencia a los estudiantes de la Especialización en Desarrollo Comunitario, Módulo Marco Lógico de Diseño y Evaluación de

Proyectos, durante el período comprendido los meses de octubre y noviembre de 2003; total 8 horas, valor hora \$40.000. Esta bonificación se pagará con recursos de la Especialización.

Facultad de Ciencias de la Administración

A la Profesora Auxiliar **Miriam Escobar Valencia**, del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$307.552, como reconocimiento por sustentación presentada por los estudiantes de la I Promoción Sede Tuluá, de la Especialización en Administración Total de la Calidad y la Productividad, el día 16 de julio de 2005; total 8 horas, valor hora \$38.444. Esta bonificación se pagará con recursos de la Especialización.

A la Profesora Auxiliar **Miriam Escobar Valencia**, del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$492.080, como reconocimiento por realizar docencia a la Promoción 17 del Programa de Especialización en Administración Total de la Calidad y la Productividad de los temas Herramientas Administrativas y la Ruta de la Calidad, los días 11 y 12 de marzo de 2005; total 16 horas, valor hora \$30.755. Esta bonificación se pagará con recursos de la Especialización.

Al Profesor Asistente **Carlos Alberto Angel Urueña**, del Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$369.060, como reconocimiento por dictar curso de Presupuesto a la Promoción 25 del Programa de Especialización en Finanzas, Módulo Planeación Financiera, los días 22 y 28 de octubre de 2005; total 12 horas, valor hora \$30.755. Esta bonificación se pagará con recursos de la Especialización.

Al Profesor Asociado **Eduardo Ruiz Anzola**, del Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$3.010.200, como reconocimiento por dictar curso de Planeación Estratégica Financiera ofrecido a los participantes de la vigésima tercera promoción del Programa de Especialización en Finanzas, durante los meses de mayo y junio de 2005; total 60 horas, valor hora \$50.170. Esta bonificación se pagará con recursos de la Especialización.

Al Profesor Asociado **Eduardo Ruiz Anzola**, del Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$1.806.120, como reconocimiento por dictar curso de

Seminario Electivo II ofrecido a los participantes de la vigésima segunda promoción del Programa de Especialización en Finanzas, durante los meses de octubre y noviembre de 2005; total 36 horas, valor hora \$50.170. Esta bonificación se pagará con recursos de la Especialización.

Al Profesor Asistente **Edinson Caicedo Cerezo**, del Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$212.125, como reconocimiento por dictar clases en el Diplomado en Interventoría, el 25 de noviembre de 2005; total 5 horas, valor hora \$42.425. Esta bonificación se pagará con recursos del Diplomado.

Al Profesor Asistente **Edinson Caicedo Cerezo**, del Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$1.018.200, como reconocimiento por dictar curso de Estadística a la Promoción 25 de la Especialización en Finanzas, del 9 al 17 de diciembre de 2005; total 24 horas, valor hora \$42.425. Esta bonificación se pagará con recursos de la Especialización.

Al Profesor Asistente **Edinson Caicedo Cerezo**, del Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$1.018.200, como reconocimiento por dictar curso de Evaluación Financiera de Proyectos a la Promoción 24 de la Especialización en Finanzas, los días 21, 22, 28 y 29 de octubre de 2005; total 24 horas, valor hora \$42.425. Esta bonificación se pagará con recursos de la Especialización.

Al Profesor Asistente **Edinson Caicedo Cerezo**, del Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$1.527.300, como reconocimiento por dictar curso de Matemática Financiera a la Promoción 25 de la Especialización en Finanzas, del 19 de agosto al 3 de septiembre de 2005; total 36 horas, valor hora \$42.425. Esta bonificación se pagará con recursos de la Especialización.

Al Profesor Asistente **Guillermo Alborno Ceballos**, del Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$905.040, como reconocimiento por dictar curso de Fundamento de Contabilidad Financiera en el Programa de Contaduría Pública, durante el período agosto - diciembre de 2005; total 48 horas, valor hora \$18.855. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Común.

Al Profesor Titular **Jorge Alberto Rivera Godoy**, del Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$1.231.968, como reconocimiento por dictar curso de Administración Financiera en el Programa de Contaduría Pública, durante el período agosto - diciembre de 2005; total 48 horas, valor hora \$25.666. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Común.

Al Profesor Titular **Jorge Alberto Rivera Godoy**, del Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$2.078.964, como reconocimiento por dictar curso de Estructura de Capital y Política de Dividendos a la Promoción 24 de la Especialización en Finanzas, durante los meses de noviembre y diciembre de 2005; total 36 horas, valor hora \$57.749. Esta bonificación se pagará con recursos de la Especialización.

Al Profesor Asistente **Edilberto Montaña Orozco**, del Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$905.040, como reconocimiento por dictar curso de Fundamentos de Control y Auditoría en el Programa de Contaduría Pública, durante el período agosto - diciembre de 2005; total 48 horas, valor hora \$18.855. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Común.

Al Profesor Asistente **Diego Escobar Alvarez**, del Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$1.357.600, como reconocimiento por dictar curso nivelatorio de Introducción a la Administración Pública dictado a los estudiantes de la XXI Promoción de la Especialización en Administración Pública, durante el período comprendido entre el 2 y 24 de septiembre de 2005; total 32 horas, valor hora \$42.425. Esta bonificación se pagará con recursos de la Especialización.

Al Profesor Asistente **Héctor Augusto Rodríguez Orejuela**, del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$1.018.224, como reconocimiento por dictar curso Ventajas Competitivas a estudiantes de la Especialización en Marketing Estratégico, durante el período comprendido entre el 28 de octubre y el 5 de noviembre de 2005; total 24 horas, valor hora \$42.426. Esta bonificación se pagará con recursos de la Especialización.

Igualmente, se aprueba modificar las Resoluciones Nos. 083 de junio 23 de 2005, literal d) del Artículo 1°. y 162 de diciembre 21 de 2005, Artículo 2°.,

literal a), respectivamente, por las cuales se concede bonificación y se modifica el período, a la Profesora Titular **María Isabel Gutiérrez Martínez**, de la Escuela de Salud Pública de la Facultad de Salud, por valor de \$7.600.000, como reconocimiento por la Coordinación General del Proyecto Evaluación de Impactos Tempranos del Proyecto del Programa de Apoyo a la Convivencia y Seguridad Ciudadana, en el sentido que el período a bonificar es el comprendido entre marzo y octubre de 2005 y no como figura en dichas Resoluciones.

La Vice-rectora Académica manifiesta que no pueden haber cupos de contratistas en la jornada ampliada y además bonificaciones por aparte, porque es una manera de incrementar indirectamente los costos.

El Decano de Ciencias de la Administración informa que con el Representante profesoral Edgar Varela se está construyendo una reglamentación sobre bonificaciones, que en su momento se traerá al Consejo Académico. El señor Rector manifiesta que el problema es que el concepto de bonificación es por trabajo adicional que se paga con los recursos adicionales que se generan, por lo tanto no puede haber bonificaciones en pregrado. En ese caso habría que hacer un contrato hora cátedra. Es un tema que se debe definir con recursos humanos.

8.2 Memorando del Comité de Asuntos Estudiantiles:

El Consejo Académico discute del caso del estudiante de posgrado de la Facultad de Administración **Edgar Augusto Ortegón**, Código 0305483, del Programa de Especialización en Administración de la Calidad Total y la Productividad, y dada la gravedad de la falta establece como sanción cuatro semestres de cancelación de su matrícula, apartándose de la recomendación del Comité de Asuntos Estudiantiles que solicitaba su expulsión.

8.2 Solicitudes de Bonificaciones para Empleados Públicos:

la Universidad del Valle, durante el período comprendido entre agosto y diciembre de 2005; total 36 horas, valor hora \$17.257.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Común.

A la señora **Delly Brigitte Tosse Buitrago** Profesional del Departamento de Biología de la Facultad de Ciencias, por valor de \$1.643.994.00, como reconocimiento por dictar el curso de Microbiología Ambiental en la modalidad de jornada ampliada, durante el período comprendido entre el 22 de agosto de agosto y el 30 de diciembre de 2005; total 114 horas, valor hora \$14.421.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Común.

Al señor **Rubén Albeiro Sánchez Andica** del Departamento de Química de la Facultad de Ciencias, por valor de \$2.000.000.00, como reconocimiento por capacitación a los empleados del Ingenio Manuelita S.A, en Métodos Cromatográficos de Análisis, durante el período comprendido entre 9 de diciembre de 2005 y el 13 de enero de 2006. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

A la señora **Flor Marlene Riascos García** del Departamento de Química de la Facultad de Ciencias, por valor de \$793.155.00, como reconocimiento por apoyo a la docencia en el manejo de los equipos de cromatografía de gases a los estudiantes de la Tecnología Química Nocturno, durante el período comprendido entre el 3 de septiembre y el 17 de diciembre de 2005; total 55 horas, valor hora \$14.421.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Común.

Al señor **Yimizon Palomeque Arias** del Departamento de Química de la Facultad de Ciencias, por valor de \$793.155.00, como reconocimiento por apoyo a la docencia en el manejo de los equipos de Absorción Atómica a los estudiantes de la Tecnología Química nocturno, durante el período comprendido entre el 3 de septiembre y el 17 de diciembre de 2005; total 55 horas, valor hora \$14.421.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Común.

A la señora **Olga Mercedes Arce Guerrero** de la Escuela de Salud Pública de la Facultad de Salud, por valor de \$1.200.000.00, como reconocimiento por apoyo al Proyecto Auditoría Externa e Interventoría en la prestación de los servicios de salud, convenio con la Secretaría de Salud Departamental, durante el período comprendido entre el 10 y el 22 de diciembre de 2005. Esta bonificación se pagará con recursos de Fondos Especiales.

A la señora **Glaisy Largacha Ramos** de la Escuela de Salud Pública de la Facultad de Salud, por valor de \$1.200.000.00, como reconocimiento por apoyo al Proyecto Auditoria Externa e Interventoría en la prestación de los servicios de salud, convenio con la Secretaría de Salud Departamental, durante el período comprendido entre el 10 y 22 de diciembre de 2005. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

A la señora **Martha Lucia Orejuela Florez** del Departamento de la Escuela de Odontología de la Facultad de Salud, por valor de \$800.000.00, como reconocimiento por apoyo logístico a los Diplomados y Emisión de Informes Financieros y de Costos ofrecidos por la Escuela de Odontología, durante el período comprendido entre 23 de mayo y el 30 de junio de 2005; total 10 horas, valor hora \$80.000.00 Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

A la señora **Edilma Ramírez García** de la Escuela de Odontología de la Facultad de Salud, por valor de \$1.965.600.00, como reconocimiento por realizar funciones de Recaudadora en los Diplomados (N), durante el período comprendido entre el 20 de mayo y el 30 de junio de 2005; total 78 horas, valor hora \$25.200.00. Esta bonificación se pagará con recursos a Fondos Especiales.

Al señor **Héctor Eduardo Giraldo Rivas** de la Escuela de Odontología de la Facultad de Salud, por valor de \$1.750.000.00, como reconocimiento por participar en el apoyo logístico en los Diplomados de Rehabilitación y Estética, durante el período comprendido entre el 31 de mayo y el 30 de junio de 2005; total 50 horas, valor hora \$35.000,00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

A la señora **Luz Stella García Ortiz** de la Escuela de Medicina de la Facultad de Salud, por valor de \$560.000.00 como reconocimiento por participar en la Asignatura de Demografía a los estudiantes de la Maestría en Epidemiología, durante los días 19 y 26 de noviembre el 3, 10 y 17 de diciembre de 2005; total 28 horas, valor hora \$20.000.00 Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Al señor **Humberto Duque Sandoval** de la Escuela de Odontología de la Facultad de Salud, por valor de \$2.208.896.00, como reconocimiento por dictar clases en el Programa de Auxiliares, Posgrado de Periodoncia y pregrado de Odontología, durante el período comprendido entre el 5 de septiembre y el 16 de diciembre de 2005; total 128 horas, valor hora \$17.257.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Común.

A al señora **Martha Lucia Mendoza Ossa** del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$779.133.00, como reconocimiento por dictar el curso de Contabilidad General para los estudiantes del Programa de Administración de Empresas, durante el período comprendido entre agosto y diciembre de 2005; total 57 horas, valor hora \$13.669.00. Esta bonificación se pagará con cargo al Fondo Común.

A la señora **Leonora Barandica López** del Departamento de Bibliotecas de la Vicerrectoría Académica, por valor de \$1.790.142.00, como reconocimiento por dictar los cursos introducción a la Filosofía Antigua y Filosofía Antigua a los estudiantes del Programa Académico de Filosofía, durante el período comprendido entre agosto y diciembre de 2005; total 114 horas, valor hora \$15.703.00. Esta bonificación se pagará con cargo al Fondo Común.

Al señor **Alejandro Panzón Alameda** de la Oficina Jurídica de la Rectoría, por valor de \$779.133.00, como reconocimiento por dictar el curso de Constitución Política para los estudiantes del Programa de Administración de Empresas, durante el período comprendido entre agosto y diciembre de 2005; total 57 horas, valor hora \$13.669.00. Esta bonificación se pagará con cargo al Fondo Común.

Al señor **Alvaro Tadeo Merino Vinasco** Profesional de la División de Recursos Humanos de la Vicerrectoría Administrativa, por valor de \$492.080.00, como reconocimiento dictar clases en el curso de Manejo de Conflictos a los estudiantes de la Maestría en Administración, durante los días 12,18,19 y 25 de noviembre de 2005; total 16 horas, valor hora \$30.755.00. Esta bonificación se pagará con cargo al Fondo Especial.

9. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN:

- 9.1 Creación y definición del currículo del Programa de Especialización en Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría.

Se aplaza su discusión.

10. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR:

- 10.1 Solicitud de las Facultades de Ingeniería, Humanidades y el Instituto de Psicología, en el sentido de calificar unos Trabajos de Investigación, de Grado y Tesis de Grado como Laureados y Meritorios.

La Vicerrectora Académica manifiesta que las solicitudes enviadas por la Facultad de Ingeniería no están suficientemente sustentadas y que dichas solicitudes deben devolverse a la Facultad para que se complete ese requisito, lo cual es acogido por el Consejo.

Se aprueban las siguientes solicitudes mediante Resolución No. 019 de la fecha:

Registrar la calificación de **Laureado** al Trabajo de Grado presentado por las estudiantes **Heydi Lorena Acevedo Pulecio**, Código 20026750 y **Clarycel Rosales Navia**, Código 9828984, del Programa Académico de Psicología del Instituto de Psicología, titulado *“Identificación de competencias de los jóvenes emprendedores del Parque Tecnológico de Software Parquesoft Cali”*.

Registrar la calificación de **Meritorio** al Trabajo de Investigación presentado por la estudiante **Vilma Eugenia Penagos Concha**, Código 0103054, del Programa Académico de Maestría en Literatura de la Facultad de Humanidades, titulado *“Alba Lucía Angel: la búsqueda de una escritura diferente”*.

11. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN

- 11.1 Copia de Derecho de Petición elevado por el señor Héctor Alirio Gutiérrez al Vicerrector Académico, solicitándole atender el caso de la estudiante Yuri Cristina Gutiérrez, recluida en el Hospital Psiquiátrico:

El Consejo la da por recibido.

- 11.2 Copia de Oficio dirigido por el Comité Coordinador de los Representantes Profesorales CORPUV al Rector, solicitando que se reconozca a cada profesor de la Comisión de Seguimiento del Plan de Inversiones y de Recuperación de la Planta Física, un tiempo de dedicación dentro de las actividades del año 2006:

El Consejo la da por recibido.

- 11.3 Copia de Oficio dirigido por el Decano de la Facultad de Ingeniería al Jefe de la Sección de Seguridad y Vigilancia, solicitando instrucciones de cómo proceder cuando suceden hechos de robo e intentos de robo para proteger el patrimonio de la Universidad:

El Consejo la da por recibido.

- 11.4 Copia de Oficio dirigido al Consejo Superior por dos estudiantes de la Sede de Palmira, solicitando la normalización del proceso de financiación de matrícula financiera en las Sedes Regionales de la Universidad:

El Consejo la da por recibido.

- 11.5 Copia de Oficio dos funcionarias del Restaurante Universitario a la Jefe de Sección del mismo, informando sobre situaciones anómalas presentadas con estudiantes durante el servicio de almuerzo:

El Consejo la da por recibido.

12. PROPOSICIONES Y VARIOS:

- 12.1 La Vice-rectora de Investigaciones informa que el martes 7 de marzo la Doctora Marta Angel de Colciencias y un representante de ICETEX vendrán a revisar la ejecución de programas de doctorado y solicita que se informe a las personas responsables de los programas para que estén atentas a dar la información correspondiente sobre ellos. Esta visita es preparatoria de la que hará el Banco Mundial como el mismo propósito. El día 15 de marzo el ICETEX hará una evaluación de los estudiantes becados de pregrado.
- 12.2 El Decano de la Facultad de Artes Integradas invita a la presentación de la Especialización de Administración de Empresas de la Construcción el próximo martes y a la conferencia que se dictará sobre el estado de la construcción. De otro lado, entrega la carta que la Facultad envía al Consejo motivada por el reciente robo de equipos en la Escuela de Comunicación Social, en la cual solicitan revisar el modelo de seguridad y el modelo de administración de bienes en la Universidad. La carta se adjunta a esta Acta como anexo. El señor Rector expresa que esa es una preocupación de la administración sobre la cual se está trabajando con urgencia y ha dado instrucciones para que se atienda la emergencia ocurrida en la Escuela de Comunicación Social.

- 12.3 El Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración informa que a través de un convenio con AUSBAN la Facultad colaborará técnicamente en el proceso de liquidación de las deudas de la Gobernación, para establecer si se cobraron intereses sobre intereses. Igualmente expresa que con el Decano de la Facultad de Ingeniería se ha llegado a un acuerdo entre la Universidad y la Fundación de Apoyo para reactivar los diplomados. La Universidad que antes recibía el 9% de los ingresos ahora recibirá el 20% que se distribuirán entre el Fondo Común y las Facultades.
- 12.4 El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas informa que el Banco de la República ha invitado a la Facultad a servir de jurado en un concurso de ensayos de economía para estudiantes de bachillerato cuyos resultados se conocerán en agosto.
- 12.5 El Director de Regionalización expresa su satisfacción porque la Sede de la Universidad en Palmira sacó el primer puesto Nacional en ECAES en Tecnología en Electrónica. Cuatro de los 20 primeros puestos correspondieron a estudiantes de Regionalización. En el mismo sentido se expresa el Decano de la Facultad de Ingeniería sobre los buenos resultados en los programas de la Facultad por áreas en las Regionales. Expresa su preocupación porque en general los resultados de ingles fueron muy malos. El Consejo Académico aprueba que se exalten a todos los estudiantes que obtuvieron los mejores puntos en los ECAES. La Vice-rectora Académica expresa que es muy importante analizar como quedaron las áreas de trabajo que está adelantado la DACA. El señor Rector expresa que se debe retomar la iniciativa de la creación del Instituto de Idiomas y que no hubo preparación suficiente de los estudiantes para los ECAES lo cual se refleja en los resultados

Siendo las 7.00 p.m se termina la reunión.

El Presidente,

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON
Rector

OSCAR LOPEZ PULECIO
Secretario General